



ANEXO X INFORME FINAL DE CICLO

Orden por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón

Centro:	Código centro:	<input type="checkbox"/> Público
		<input type="checkbox"/> Privado
Localidad:	Provincia:	Código postal:
Dirección:	Teléfono:	

RESULTADOS ACADÉMICOS DEL CICLO _____ (1)						
ÁREAS DE CONOCIMIENTO	_____ curso			_____ curso		
	M.A.	Calific	Bil/LP	M.A.	Calific	Bil/LP
Ciencias de la Naturaleza						
Ciencias Sociales						
Lengua Castellana y Literatura						
Matemáticas						
Lengua Extranjera:						
Educación Física						
Música y Danza						
Educación Plástica y Visual						
Atención educativa						
Religión:						
Educación en Valores Cívicos y Éticos						
Segunda Lengua Extranjera:						
Lenguas Propias de Aragón:						

(1)

Consignar el ciclo: primero/segundo/tercero

Consignar los cursos: primer/segundo; tercer/cuarto; quinto/sexta

En el apartado **Resultados académicos** se incluirán las calificaciones de las evaluaciones finales de cada curso. En el caso de que se haya permanecido más de un curso en el mismo nivel se indicarán las calificaciones del último curso en el que permaneció en dicho nivel.

- En la columna "**Calific**" se expresará, para cada área de conocimiento, el resultado de la evaluación en los siguientes términos: IN, SU, BI, NT, SB.

- En la columna "**M.A.**" (Medidas de Apoyo) se consignarán, en los casos necesarios, Apoyo Educativo (APO), Aceleración Parcial del Currículo (APC) o Adaptación Curricular Significativa (ACS).

- En la columna "**Bil/LP**" (Programas bilingües y programas de Lenguas Propias) se consignarán, en los casos necesarios, la lengua vehicular en la que se han cursado las áreas de conocimiento no lingüísticas dentro de un programa de bilingüismo (ING, inglés; FR, francés; AL, alemán) o de un Programa de Lenguas Propias (CAT, catalán).

- **Lengua Extranjera** y **Segunda Lengua Extranjera**. Si procede, se consignará el nombre de la Lengua Extranjera y de la Segunda Lengua Extranjera cursadas.

- **Lenguas Propias de Aragón**: Consígnese, si procede, la lengua cursada: Aragonés/Catalán.

- **Educación en Valores Cívicos y Éticos**: Consígnese solo para los cursos 5º y 6º.

- **Religión**: Indíquese, en su caso, la religión cursada mediante las dos letras iniciales: **RC, RI, RE** o **RJ**.

Competencias clave (2)	
	Grado de adquisición
Competencia en comunicación lingüística.	
Competencia plurilingüe.	
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.	
Competencia digital.	
Competencia personal, social y de aprender a aprender.	
Competencia ciudadana.	
Competencia emprendedora.	
Competencia en conciencia y expresión culturales.	

(2) Señálese el grado de adquisición, en relación a sexto curso, en los términos: Iniciado/En desarrollo/Adquirida/Adquirida Plenamente



Aplicación de medidas educativas complementarias (3)		
Áreas de conocimiento	Descripción de las medidas	Valoración

(3) Indíquese: Apoyo, adaptaciones curriculares, aceleraciones parciales del currículo, etc.

Medidas educativas complementarias que se estiman necesarias		
Áreas de conocimiento	Descripción de las medidas	Valoración

Orientaciones, en su caso, relativas a la promoción

_____, a ____ de _____ de _____

El/La Tutor/a

Vº Bº

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo: _____

Fdo: _____

(SELLO DEL CENTRO)